



2010

SC.NEC.31985.2010.L

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC													EXPEDIENTE				
CLISACE CLINICA SANTA CECILIA	0	1	9	0	1	6	6	2	0	1	0	0	1	3	1	9	8	5

PERSONAL OCUPADO				AUDITORIA EXTERNA	
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS	AUDITOR EXTERNO	RNAE
2	3	9	5	-	

[illegible]

2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A CONTROL Y VIGILANCIA".

AÑO	MES	DÍA
1 1	0 4	1 2

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DR. JOSÉ D. S. SUPERINTENDENTE
DE COMPANIAS
INDEPENDENCIA DE CAYMA

13 ABR 2011

Sheila Pérez